

ACTA N°

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LUNING OVERSEAS DEL ECUADOR S.A. LUNINGSA

En la ciudad de Manta, a los trece días del mes de marzo del 2020, a las ocho horas con treinta minutos, en el domicilio de la Compañía LUNING OVERSEAS DEL ECUADOR S.A. LUNINGSA, ubicada en la calle M1 y M2, edificio Manta Business Center, piso 4 oficina 401, se encuentran presentes los Accionistas: Ing. Juan Carlos Calero Velasco, propietario de setenta y cinco mil trescientas noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sr. Ángel Díaz García, propietario de setenta y cinco mil cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y, el Señor Pedro Rolando Bruzzone Galárraga, propietario de una acción de un dólar de los Estados Unidos de América. Los Accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Pedro Rolando Bruzzone Galárraga y como Secretaria la Gerente General Srta. Valeria Farfán Mendoza. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual la Secretaria realiza la lista correspondiente, que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido la Secretaria da lectura al orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario. 3) Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados terminados al 31 de diciembre del 2019. 4) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2019; y, 5) Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2020. El Presidente pone a consideración de los accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación a la que se hace referencia ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente, para lo cual el Presidente dispone que se dé lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019, la Junta lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, para lo cual se procede a dar lectura al informe presentado por la Comisaría de la compañía y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el tercer punto del orden del día 3) Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2019; para lo cual el Presidente dispone que, mediante secretaria, se de lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2019, y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el cuarto punto del orden del día; 4) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2019, para lo cual toma la palabra el Presidente quien informa que no puede pronunciarse al respecto debido a que la compañía

durante el ejercicio fiscal 2019 mantuvo pérdidas. Seguidamente la Junta General entra a tratar el quinto punto del orden del día, 5) Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2020, el Presidente toma la palabra y mociona que la Junta autorice al Gerente General para que contrate al Comisario y que negocie sus honorarios. La Junta aprueba la moción presentada y la acepta por unanimidad. Resueltos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de diez minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las nueve horas y veinte minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las diez horas.

f) Ing. Juan Carlos Calero Velasco, Accionista; f) Sr. Ángel Díaz García, Accionista f) Pedro Rolando Bruzzone Galárraga, Accionista, Presidente; f) Valeria Farfán Mendoza, Gerente General - Secretaria.

RAZON. – CERITIFICO que la presente es fiel copia del original del acta de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **LUNING OVERSEAS DEL ECUADOR S.A. LUNINGSA**, celebrada el 13 de marzo del 2020. –**Manta, Marzo 13 del 2020.**


Valeria Farfán Mendoza
SECRETARIA